

RESOLUCION N°. 16/2019

POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL CURSO DE NIVELACIÓN PARA LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CIENCIAS CONTABLES E INGENIERÍA COMERCIAL A POSTULANTES A PARTIR DEL AÑO 2020 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – UPE SEDE CENTRAL – CPF.

Ciudad Presidente Franco, 28 de agosto de 2019.

VISTO: La necesidad de implementar el “Curso de Nivelación” diseñado para postulantes de las carreras de Administración de Empresas, Ciencias Contables e Ingeniería Comercial de la Universidad Privada del Este ofreciendo la oportunidad de nivelar las competencias adquiridas en el Nivel Medio y Técnico y obtener las herramientas básicas indispensables para afrontar con éxito el estudio universitario.-

El avance científico actual exige a los estudiantes que inicien sus estudios universitarios con los conocimientos básicos que les faciliten la comprensión de las ciencias y les ayude a despertar el interés por profundizar sus saberes, y; -----

CONSIDERANDO: Que, el Curso de Nivelación está dirigido a estudiantes de la Educación Media que pretenden ingresar a las Carreras de Administración de Empresas, Ciencias Contables e Ingeniería Comercial de la Universidad Privada del Este. Es un hecho que estos postulantes se presentan con una heterogeneidad de conocimientos, aptitudes de entrada, expectativas, actitudes y estrategias de estudios, lo que hace necesario un periodo de nivelación y preparación para su iniciación en la educación superior.-----

El curso de nivelación que ofrece la institución constituye un proceso de diagnóstico y formación preuniversitaria; para integrar saberes y experiencias, nivelar conocimientos y las competencias básicas requeridas para las carreras, en las materias de **Comunicación Oral y Escrita, Matemática, Contabilidad, Administración, Estadística** y así prepararse con solidez para iniciar con éxito la vida universitaria.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES:

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Implementar el “Curso de Nivelación” a postulantes a partir del año 2020, como prerequisite para acceder a las carreras de Administración de Empresas, Ciencias Contables e Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Privada del Este (U.P.E.).-----

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Ing. Casildo R. Contreras
Secretario



Lic. Msc. Vicente Fernández
Decano

Central; Avda. Ñeembucú & Caazapá
Pdte. Franco

